

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

33679 *Corrección de errores del anuncio de 8 de mayo de 2017, de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto de Ejecución de la repotenciación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV "Aldeadávila-Arañuelo, Hinojosa-Almaraz y Aldeadávila-Hinojosa", para la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción, respectivamente. Titular de la instalación: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.*

Advertido error en el anuncio de la referencia publicado en el Boletín Oficial del Estado número 116, del martes 16 de mayo de 2017, Sección V-B, número de inserción 29866, en la página 35842, tras la relación de los términos municipales por donde discurre la línea eléctrica y que se ven afectados por las actuaciones a realizar en las provincias de Salamanca y Cáceres debe añadirse lo siguiente:

"Así mismo, los términos municipales por donde discurre la línea y que no se ven afectados por las actuaciones a realizar son los siguientes:

En la provincia de Salamanca: Mieza, San Felices de los Gallegos, Herguijuela de Ciudad Rodrigo y El Sahugo.

En la provincia de Cáceres: Descargamaría, Pinofranqueado, Torrecilla de los Angeles y Villanueva de la Sierra".

Lo que se hace público para conocimiento general y de los interesados y afectados por esta instalación, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, Gran Vía, 31, 37001 Salamanca, así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, número 1, quinta Planta, 06071, Badajoz, y formular, por triplicado, en el referido plazo, las alegaciones que consideren oportunas del Proyecto de Ejecución y del Estudio de Impacto Ambiental se encuentra copia en soporte digital en los ayuntamientos por donde discurre la línea.

Salamanca, 24 de mayo de 2017.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Antonio Lorenzo Cordero.

ID: A170041720-1